

AND



CIRCULAR: 43

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción XVI y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y en virtud de que el periodo constitucional para desempeñar el cargo de Magistrada Supernumeraria de la Maestra en Ciencias Políticas María Leticia Taboada Salgado ha concluido, se designa a la Magistrada Elda Flores León, Integrante de la Primera Sala de este H. Cuerpo Colegiado, cubrir la ausencia definitiva de la Magistrada mencionada en primer término, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del dos de mayo al diez de junio de la presente anualidad. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

> ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. Cuernayaca, Morelos; 06 de abril de 2016. MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO. JLGM"dircio